

EDICTO

Nº Edicto: 21952

Carátula: 'CARRAZONE LOBOS, MATEO EZEQUIEL' S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:RO-01744-F-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6503

Texto del edicto:

Dra. NATALIA RODRIGUEZ GORDILLO, Jueza de Familia a cargo de la Unidad Procesal de Familia N° 11, secretaria única a cargo de la Dra. Sandra Aramendia, sito en calle San Luis N° 853 4to. piso de la ciudad de General Roca, Secretaria de OTIF a cargo de la Dra. Agostina Bagliani, Subcoordinadora Sra. Paula A. Pérez, sito en calle San Luis N° 853 1 er. piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, en autos "CARRAZONE LOBOS, MATEO EZEQUIEL' S/ NOMBRE " (EXPTE. N° RO-01744-F-2026) atento lo dispuesto por el art. 70 CCiv y Com., haciéndose saber que las oposiciones al cambio de apellido impulsado por CARRAZONE LOBOS, MATEO EZEQUIEL DNI 45211939, con el objeto de suprimir el apellido paterno CARRAZONE y reemplazarlo por el materno LOBOS, podrán formularse hasta el término de QUINCE días desde la última publicación, ordena publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial según la Ac. 4/2018-SGyAJ STJ una vez por mes durante dos meses.

General Roca, 18 de junio del 2026

Paula Pérez

Subcoordinadora de OTIF

Número Edicto Puma: 5-2026-001414